

7 [Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ECONOMÍA

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y VINCULACIÓN
SEMINARIO DE TITULACIÓN: ECONOMÍA PÚBLICA
GRUPO 8

ANÁLISIS DE LA DEMANDA EDUCATIVA
Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO SOCIAL DE MÉXICO
1994-2000

INVESTIGACIÓN QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA
EN ECONOMÍA PRESENTA:
LILIA DEL CARMEN ANDRADE BERZABÁ

MAESTRO: LIC. MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ.
ASISTENTE: ROGELIO RODRÍGUEZ FRAPPÉ

292196



Mayo de 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A MIS HIJOS:

**JUAN CAMILO
Y
SERGIO**

QUE CON SU AMOR E INSISTENCIA ME APOYARON TODO EL TIEMPO

A LA MEMORIA DE MIS QUERIDOS PADRES:

**LILIA
Y
ANDRÉS**

POR SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN

A MIS HERMANOS:

**ANDRÉS,
SERGIO,
EMILIA ELENA,
FERNANDO,
JORGE ALBERTO Y
CARLOS ARTURO**

POR SU CARIÑO Y AYUDA DE SIEMPRE

AGRADECIMIENTOS

- *A mi querida Universidad Nacional Autónoma de México, y particularmente a la Facultad de Economía por permitirme a través de nuestros excelentes y respetables profesores, adquirir los conocimientos que me han llevado a un desarrollo profesional.*

- *Muy especialmente al Lic. Miguel Ángel Jiménez Vázquez, por su apoyo en el asesoramiento de esta investigación, y por su atinada conducción del Seminario de Titulación, así como a Rogelio Rodríguez Frappé asistente del mismo.*

- *A todas aquellas personas que de alguna forma, mediante sus atinadas observaciones metodológicas, hicieron posible una mejor presentación de este trabajo.*

- *Mi gratitud y reconocimiento, también, a los funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, que al otorgarme la oportunidad de colaborar profesionalmente en esa Dependencia, me motivaron a concluir esta etapa de mi formación profesional.*

CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	JUSTIFICACIÓN	5
III.	MARCO TEÓRICO	7
IV.	OBJETIVO	10
V.	HIPÓTESIS	11
VI.	METODOLOGÍA	12
VI.	DESARROLLO	14
	VII.1 EDUCACIÓN BÁSICA	
	VII.1.2 Preescolar	
	VII.1.3 Primaria	
	VII.1.4 Secundaria	
	VII.2 EDUCACIÓN MEDIA	
	VII.2.1 Bachillerato o Preparatoria	
	VII.2.2 Carreras Técnicas	
	VII.3 EDUCACIÓN SUPERIOR	
	VII.3.1 Licenciatura, Estudios de posgrado	
	VII.4 EDUCACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN.	
	VII.4.1 Áreas Científicas	
	VII.4.2 Áreas Tecnológicas	
	VII. 5 ANÁLISIS DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA EDUCACIÓN, 1994-2000	
VIII.	CONCLUSIONES	29
IX.	RECOMENDACIONES	32
X.	BIBLIOGRAFÍA	33
XI.	ANEXO	

I. INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, contempla el derecho que le asiste a todo individuo de recibir educación, estableciendo la obligatoriedad de la educación primaria y secundaria haciendo hincapié en que el Estado debe impartir la educación básica, incluida la preescolar. La Constitución, asimismo, señala que la educación que el Estado tiene obligación de proporcionar establece como objetivo fundamental, el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, fomentando el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia. De igual manera indica que la educación que imparta el Estado será gratuita, que éste promoverá, atenderá y apoyará todos los tipos de modalidades educativas, incluyendo la educación superior; además fomentará la investigación científica, tecnológica y fortalecerá la difusión de la cultura de México.

La descentralización del sistema educativo mexicano, ha permitido que sean las entidades federativas las encargadas de realizar el esfuerzo por abatir los rezagos que en materia educativa se detectan en todo el país sobresaliendo, sin embargo, aquellas entidades que acusan un mayor índice de pobreza.

En la obra editada por la Secretaría de Educación Pública se establece que "...en 1921 se creó la Secretaría de Educación Pública en México, con el propósito de dar vigor y sustento institucional al anhelo nacional de brindar educación a todos los mexicanos. En aquel tiempo, el analfabetismo se extendía a 66.1 por ciento de la

población adulta del país y el promedio de escolaridad era de un año. A lo largo de más de 75 años, Estado y sociedad han desplegado un esfuerzo de gran envergadura a favor de la educación. Como resultado de ello, la tasa de analfabetismo se redujo a menos de un diez por ciento y la escolaridad promedio de la población de 15 años alcanza los 7.7 grados, mientras que en 1960 era de apenas 2.6 grados. Por otra parte se estima que 90 por ciento de los jóvenes en nuestro país llega a los 15 años con la primaria terminada y más de 45 de cada 100 personas de entre 16 y 18 años cursan la educación media superior. Por otra parte, la demanda por los estudios de tipo superior crece a tasas elevadas, tan sólo en lo que va de la década se ha incrementado en más de 46 por ciento..."¹

Como podemos apreciar en el párrafo anterior, y sin restarle méritos al Ejecutivo Federal, la tarea no ha sido fácil y es patente el empeño, pero es insuficiente.

En esta investigación no se pretende cuestionar las políticas de educación en cuanto a contenido de los programas diseñados para todos los niveles de la misma, esa sería tarea de los pedagogos, el enfoque tiene como objetivo, como se señala más adelante, establecer los niveles de rezago que en materia de educación se observan en nuestro país en los distintos niveles de educación.

La inquietud por desarrollar dicha investigación deriva de los cuestionamientos que se establecen a partir de la entrada de México al mundo globalizado, tanto en materia económica, tecnológica y cultural. ¿Está México preparado para entrar en un sistema globalizado donde pueda tener presencia y un nivel activo de participación?. Sabemos de antemano que para tener una respuesta afirmativa en tal sentido, por lo que respecta a educación, nuestros niveles de profesionales tanto en materia científica como tecnológica, deben ser competitivos con los que registren el resto de los países.

¹ SEP. Perfil de la educación en México. 2da. Edición corregida, 1999. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos. Pág. 5

Sabemos que la educación, para cualquier país, representa una de las erogaciones presupuestales más importantes, en ese sentido a mayor nivel de educación mayores son los costos que implica. Por lo que la educación superior se vuelve elitista, ya que sólo un porcentaje muy pequeño de la población tiene acceso a ella.

Sin embargo, en la **"teoría del Capital Humano"**, la formación de profesionales de nivel superior, se ha ocupado entre otras cosas, de tratar de disminuir las desigualdades entre los estudiantes de familias de altos ingresos económicos y los estudiantes provenientes de familias de escasos recursos, y se ha planteado la disyuntiva entre apoyar más a las escuelas públicas en su afán de lograr una igualdad y restringir el apoyo a las escuelas privadas. Aunque cabe señalar que es importante destacar que en la definición que presenta Stiglitz "...La Educación es una inversión en individuos, que genera un rendimiento, exactamente igual que la generada por cualquier otra inversión en capital..."², podemos argumentar que los beneficios que se esperan de una inversión destinada a la producción de otros bienes y servicios tiene como receptor a quien aporta el capital, lo que en este caso no se puede decir que en sentido estricto sea así, por lo que los hijos de padres ricos tienen la opción de acceder a una institución privada si así lo consideran conveniente, mientras que los hijos provenientes de familias de escasos recursos buscarán la mejor opción sólo dentro de las instituciones educativas públicas, que no representen matrículas que no están en posibilidades de pagar.

Stiglitz concluye que "... La educación no es un bien público puro ni las externalidades justifican convincentemente el papel del Estado. Las dos principales justificaciones de apoyo público a la educación, son la creencia de que la calidad de la educación que reciba un niño no debe depender de forma decisiva de los recursos de sus padres y las imperfecciones de los mercados de capitales. Las

² Stiglitz, Joseph E. La Economía del Sector Público, Barcelona, España 1997. 2da. Edición. Ed. Antoni Bosch. Pág. 415

imperfecciones de los mercados de capitales constituyen el principal argumento a favor de la intervención del Estado en la educación superior...³

La educación se puede entender como un bien en sí mismo o como un medio para lograr fines sociales y económicos. Son incuestionables los beneficios que intrínsecamente conlleva la educación, pero en virtud del papel que desempeñan los conocimientos y capacidades del individuo en el crecimiento y desarrollo económico, ha ocasionado que sea una de las grandes prioridades de algunos países.

³ Stiglitz, Joseph E. Op. Cit. pág. 420

II. JUSTIFICACIÓN

II. JUSTIFICACIÓN

La educación es, desde mi punto de vista, la base del desarrollo de una sociedad. El individuo después de satisfacer sus necesidades primarias (según la escala de necesidades de Maslow), alimentarse, vestirse y tener un lugar en donde habitar, empieza a descubrir otro tipo de necesidades, como su desarrollo intelectual, en primera instancia por el conocimiento mismo (curiosidad, innata al ser humano), y posteriormente para la aplicación de lo aprendido en su vida cotidiana a fin de hacerla más asequible y placentera.

La educación académica o formal, es la expresión social que en este plano, se plantea el hombre civilizado, para estar en condiciones de desarrollar sus inquietudes intelectuales, y también como una forma de subsistencia

Desde principios del pasado siglo XX, y más concretamente con el estallido social que da origen a la Revolución Mexicana en 1910, una de las grandes prioridades que se ha planteado el Sistema Político Mexicano es el de alcanzar niveles adecuados de distribución del ingreso y la riqueza, a través de la transferencia de recursos destinados a programas de desarrollo social, y dentro de éstos a la educación. Así observamos que es en las primeras décadas del naciente siglo XX, cuando se crea la Secretaría de Educación Pública (1921), y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como la máxima institución de estudios superiores en el país.

Desde entonces y a la fecha, se han destinado gran parte de los recursos públicos a combatir el rezago que en materia de educación se observan a lo largo del territorio nacional, siendo la asignación más importante dentro de los programas de desarrollo social.

Mi interés en el tema surge, en buena medida, ante los retos que representa para México entrar al sistema de globalización económica, lo que consecuentemente implica que para poder desempeñar un papel activo dentro del mismo y en provecho de los intereses nacionales, se deberá contar con los elementos humanos necesarios para manejar los recursos del país en forma adecuada, dentro de los que destacan la formación de profesionales y técnicos preparados, no sólo para el manejo de tecnología de vanguardia, sino también en la investigación para el desarrollo de las mismas.

Sin dichos elementos (de la mayor relevancia), México estará destinado a ser absorbido en el plano económico, por los países con economías más desarrolladas, como ha sucedido hasta la fecha.

Sin embargo, aunque no es una tarea fácil ni de corto plazo, la educación en México sobre todo la del nivel superior, debe ser reorientada; y siendo el estado el responsable y proveedor más importante de los servicios educativos, tiene el reto de llevar a cabo los cambios que sean necesarios con la finalidad de adquirir las condiciones que le permitan un intercambio más equilibrado dentro de la economía global.

III. MARCO TEÓRICO

III. MARCO TEÓRICO

Dentro del estudio de la economía, a los países occidentales e incluyendo en éstos a México, debemos considerarlos como sociedades que tienen una economía mixta, es decir, aunque la mayor parte de las actividades económicas son realizadas por empresas privadas, las restantes las realiza el Estado. Independientemente, de la intervención directa del Estado en la economía de los países como productor de bienes o servicios, siempre existe una influencia determinante de él sobre el sector privado, y se manifiesta a través de una serie de reglamentaciones, impuestos y subvenciones.

Algunos autores manifiestan su total acuerdo con respecto a la intervención del Estado en la economía aduciendo, que la empresa privada no manifiesta ningún interés en ciertas áreas de la economía que afectan a la población menos favorecida o que la actividad que desempeñan no son eficientes en el sentido de Pareto; y que por lo tanto es necesario que el Estado intervenga para regularizar tales carencias, a estas situaciones se les denomina "**fallos del mercado**" y son la base de la justificación de la intervención del Estado en la economía. Hay que señalar, sin embargo, que existen dos nuevas justificaciones de la intervención del Estado en la economía: a) la redistribución de la renta que es uno de los propósitos más importantes de los diversos programas sociales de transferencia, y b) los bienes preferentes, que son aquéllos que el Estado determina que son convenientes para los consumidores, aunque éstos en muchos casos no sean conscientes de su importancia, dentro de éstos se encuentra la educación elemental.

Las constantes críticas en contra, o la adhesión a favor de la intervención del Estado en la economía, no son comentarios aislados, éste ha sido un debate que

con mayor frecuencia se ha venido observando en los últimos cincuenta años. Así tenemos que desde el siglo XVIII, surgen las primeras teorías acerca del papel del Estado en la economía, los mercantilistas franceses sostenían que el Estado debía desempeñar un papel muy activo en la economía apoyando el comercio y la industria; sin embargo, por otro lado en Inglaterra Adam Smith, considerado como el fundador de la economía moderna, en buena medida como respuesta a la postura francesa, escribe su obra *La Riqueza de las Naciones*, en la que señala que el Estado debe tener un papel muy reducido en la economía de los países, él sostenía que la competencia entre los individuos y el afán de lucro tenía como consecuencia que los individuos sirvieran al interés público, de esta forma la actividad económica se manejaba a través de "una mano invisible" que la conducía a producir lo que se deseaba y de la mejor forma posible. Las ideas de Smith influyeron fuertemente en los economistas de la época, por lo que muchos economistas del siglo XIX, apoyaron la doctrina conocida como *laissez-faire*, según la cual el Estado debía dejar hacer a la empresa privada y no intentar regularla ni controlarla, la competencia ilimitada era la mejor forma de servir a los intereses de la sociedad.

En el estudio de la economía del sector público, suelen realizarse dos tipos de análisis, el que tiene que ver con las consecuencias de una política gubernamental, que suele denominarse **Economía Positiva**; y otro que se enfoca a la valoración de la conveniencia de las políticas gubernamentales, conocida como **Economía Normativa** o **Economía del Bienestar**. Respecto a la economía positiva nos dice Stiglitz que "...se ocupa no sólo de analizar las consecuencias de las medidas gubernamentales concretas, sino también de describir las actividades del sector público y las fuerzas políticas y económicas que dieron lugar a estas medidas. Cuando los economistas van más allá del puro análisis de la economía positiva, entran en el reino de la economía normativa, que se ocupa de valorar la

conveniencia de las distintas políticas y de idear otras que cumplan los objetivos fijados..."⁴

Dentro del estudio de la economía del sector público, muchos autores han establecido prioridades que el Estado en su carácter de regulador y de interventor para corregir los fallos que el mercado presenta, debe considerar para su pronta resolución, éstos son la Educación y la Seguridad Social, considerados como fundamentales en la lucha por una mejor distribución del ingreso y la riqueza.

Retchkiman establece que "...pueden citarse tres grandes grupos de actividades estatales que implican transferencias y cuyos pagos están libres de invasión del sector privado: a) Pagos de Seguridad Social a desempleados y pensiones de retiro y vejez, b) Pagos de intereses de deuda pública, y c) Pagos para Educación y Salud..."⁵

Ha sido ya señalado dentro del objetivo de la investigación que, la partida del gasto más importante, en el caso de México, se destina al sector educativo, en otros países es también una de las partidas más importantes, así tenemos que en el caso de los Estados Unidos es la tercera más importante. La educación no está considerada como un bien público puro, ya que el costo marginal derivado de educar una persona adicional nunca es igual a cero. Por otro lado tenemos, que algunos economistas tratan de justificar la educación pública señalando que existe un fallo en el mercado y que la actividad educativa genera al Estado una externalidad positiva, al tener un índice más elevado de gente alfabetizada.

⁴ Stiglitz, Joseph E. Opus, Cit. Pág. 23

⁵ Retchkiman, Benjamin, K. Introducción al Estudio de la Economía Pública, Textos Universitarios. Instituto de Investigaciones Económicas. Dirección General de Publicaciones. México, 1972. Pág. 74

IV. OBJETIVO

IV. OBJETIVO

La investigación tiene como objetivo analizar los logros obtenidos por el Estado en materia de educación dentro de la política de desarrollo social, señalada en el Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000; así como determinar en que medida se ha cubierto el rezago educativo y la previsión que ha establecido el gobierno para lograr el nivel de competitividad requerido en la órbita de la globalización.

V. HIPÓTESIS

V. HIPÓTESIS

Los servicios educativos proporcionados por el Estado Mexicano, no han sido suficientemente completos para reducir el rezago observado en todos los niveles educativos, especialmente el de nivel medio (bachillerato)

VI. METODOLOGÍA

VI. METODOLOGÍA

Dentro de los límites de esta investigación debe señalarse, en primer lugar, el no incluir dentro de la misma al sistema extraescolar del gobierno federal, el cual incluye la educación para adultos (en su modalidad básica), la cultura y el deporte. Sin restarle la importancia debida a dichos aspectos de la educación, se tomó la decisión con base en la cobertura que actualmente alcanzan (los servicios de alfabetización se otorgaron a 335,831 personas en el último año); así como en la asignación de los recursos (en el año 2000 ascendieron a 15,813.4 millones de pesos, de los cuales el 37.4 por ciento se destinaron a la administración y apoyo de los programas).

Asimismo, influyó en esta decisión el hecho de que la investigación se orienta al análisis de la formación de profesionales para hacer frente a las necesidades que plantea la entrada a la globalización económica.

Resulta obvio, que no es la intención restarle méritos ni subestimar los esfuerzos por tener mayores índices de alfabetización, o de promoción de la cultura y el deporte en México, simplemente, el enfoque de este trabajo es distinto.

Ante la falta de información homogénea que permitiera realizar un análisis con datos que correspondiera a los ciclos de enseñanza en todos los niveles de educación, me permití tomar datos de edades que aproximadamente correspondiera a los ciclos analizados, por lo que en algunos casos podría no ser así en la realidad, aunque dicha variación no se presenta más que en uno o dos años de edad.

VII. DESARROLLO

VII.1 EDUCACIÓN BÁSICA.

La Secretaría de Educación Pública (SEP), establece que la educación básica comprende la educación preescolar, primaria y secundaria, representando la matrícula más numerosa del Sistema Educativo Nacional. En este renglón el Estado proporciona alrededor del noventa y tres por ciento de los servicios de educación básica, mientras que los planteles particulares atienden el siete por ciento restante. La decisión de incluir la secundaria dentro de la educación básica se tomó en 1993 en la administración anterior, conforme a la reforma del artículo tercero constitucional, que también atribuye como facultad del Poder Ejecutivo Federal la determinación de los planes y programas de estudio para el nivel básico, así como de la normal, en todo el país.

Cabe señalar que esta Ley General de Educación, promulgada como ya se indicó en 1993, establece además las competencias tanto del ejecutivo federal como de los Estados, correspondiendo al primero garantizar el carácter nacional de la educación básica, elevar su calidad y vigilar el acceso equitativo a los servicios, la creación de un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica que contribuya a mejorar la calidad en este aspecto de la educación; a los segundos corresponde (de manera exclusiva) la prestación de los servicios de educación inicial, básica – incluyendo la indígena y la especial-, así como la normal y la relacionada con la formación, actualización y superación profesional de los maestros.

VII.1.1 EDUCACIÓN PREESCOLAR

En el caso de la educación preescolar, la Secretaría de Educación Pública no la establece como requisito para cursar la siguiente etapa que es la educación primaria, aún cuando el artículo 37 de la Ley General de Educación la considera junto con la primaria y secundaria dentro del nivel básico; sin embargo, lo ideal es que el niño curse, al menos, un año de educación preescolar, lo cual le permitirá un mejor desarrollo en el siguiente nivel. Cabe señalar que el nivel preescolar comprende tres grados y que en la actualidad tal nivel se imparte en tres modalidades: general, indígena y cursos comunitarios.

La Secretaría de Educación Pública señala que "... La educación preescolar debe ofrecer a los niños la oportunidad de desarrollar su creatividad, de afianzar su seguridad afectiva y la confianza en sus capacidades, estimular su curiosidad y efectuar el trabajo en grupo con propósitos deliberados. Asimismo, debe aprovechar el interés de los niños en la exploración de la palabra escrita y en actividades que fomenten el razonamiento matemático. El sistema educativo mexicano valora el juego como un elemento fundamental en el desarrollo del niño..."⁶, y agrega "... En el nivel preescolar los niños adquieren la noción, aparentemente sencilla pero fundamental, de que la escritura representa al lenguaje oral y comunica ideas sobre objetos, acciones y situaciones. Alcanzar esta noción contribuye a evitar el problema, frecuente en la primaria, que se presenta cuando los niños aprenden a decodificar las letras y a asociarlas con sonidos, pero no logran captar el significado de las palabras y de las oraciones. El desarrollo de la capacidad de expresión oral es un recurso invaluable en todas las actividades humanas y no sólo en las escolares. Además, se relaciona con el aprendizaje comprensivo de la lectura y la escritura, pues la capacidad de comunicación es integral. Como lo muestran muchas investigaciones, un lenguaje

⁶ SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Perfil de la Educación en México, 2da. Edición. México 1999. Pág. 29

oral pobre y con usos limitados se asocia generalmente con la dificultad para dominar la lectura y la escritura..."⁷

En el análisis de la demanda satisfecha en los ciclos escolares que van de 1994-1995 al de 1999-2000 y tomando en consideración la población en edad de cursar el nivel preescolar observamos que la demanda no cubierta en el renglón de la educación va en el primer ciclo, del cincuenta y cuatro por ciento, al último que es del cuarenta y nueve por ciento; lo cual nos revela que aproximadamente, la mitad de la población en edad de cursar el nivel preescolar no la recibe. (Cuadro 1). Incluso podemos afirmar que en términos absolutos la demanda potencial para el último año del análisis disminuyó, por lo que porcentualmente la demanda satisfecha debió haberse incrementado.

Aún cuando la Secretaría de Educación Pública señala que en la actualidad, ocho de cada diez niños de cinco años reciben instrucción preescolar y que alrededor del diez por ciento de los menores de esa edad se encuentran inscritos en el primer grado de la primaria. Sus argumentaciones en este sentido son disfrazadas, ya que la realidad nos revela un rezago considerable en este renglón, en los que seguramente quedan marginados los niños de las zonas rurales de las entidades federativas más deprimidas del país. Además de que, no se cumple con las expectativas de lo que es el fundamento del nivel de educación, en cuanto a desarrollar en el niño en sus primeros años de vida la creatividad y el trabajo en equipo entre otras.

Del análisis se desprende también que la educación preescolar es privilegio de las zonas urbanas, ya que el acceso de la niñez de zonas rurales e indígenas a este nivel de educación es muy restringida. Los porcentajes de la demanda no cubierta en el período 1994-2000 apenas disminuyen en cinco puntos, lo que nos revela que la infraestructura educativa durante la administración (motivo de análisis) no

⁷ Op. Cit. Pág. 29

varió sustancialmente, siendo que la demanda potencial aún cuando disminuyó respecto a 1994, sigue siendo casi el doble de la demanda cubierta.

VII.1.2 EDUCACIÓN PRIMARIA

Dentro de la educación básica el siguiente nivel, la educación primaria, es obligatorio, y se imparte a niños entre 6 o 7 años y hasta los 14 años de edad en promedio. Esta se imparte en las modalidades de: general, bilingüe-bicultural, cursos comunitarios y educación para adultos. En cualquiera de sus modalidades, la educación primaria es previa e indispensable para cursar la educación secundaria.

El contenido de la enseñanza primaria es el medio fundamental para que los alumnos logren los objetivos de la formación integral, por lo que el término básico, en dicho caso, no significa la enseñanza de conocimientos mínimos o fragmentados, sino un conjunto de conocimientos y habilidades que permiten adquirir, organizar y aplicar el saber de diverso orden y complejidad en aumento. En este sentido, los planes y programas establecidos por la SEP, tienen como objetivo fundamental el estimular las habilidades necesarias para el aprendizaje permanente, la adquisición de conocimientos asociada con el ejercicio de habilidades intelectuales y de la reflexión "... La escuela primaria debe asegurar en primer lugar el dominio de la lectura y la escritura, la formación matemática elemental y la destreza en la selección y el uso de la información..."⁸

El plan y los programas de las asignaturas de la educación primaria tienen como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para que los educandos:

-

- Desarrollen las habilidades intelectuales y los hábitos que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana, tales como la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, y la aplicación de las matemáticas en su vida diaria.
- Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales; así como aquéllos que proporcionan una visión organizada de la historia y geografía de México.
- Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos, deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.
- Desarrollen actitudes propicias para el aprecio, disfrute de las artes y del deporte.

A diferencia de la educación preescolar, en el caso del nivel de primaria, podemos observar que la demanda no cubierta es en promedio del seis por ciento, lo cual nos indica que aún cuando el cincuenta por ciento de los niños en México no cursan el nivel preescolar, existe una preocupación muy especial de que cursen la primaria. Sin embargo, la importancia de continuar con el esfuerzo es grande, y en este sentido la meta debe ser abatir el analfabetismo para que toda la población en edad de cursar este nivel tenga acceso a él (Cuadro 2).

La cobertura de la demanda en el nivel básico de la primaria es reflejo, hasta la fecha, de la prioridad que anteriormente tenía el Estado para que la mayor parte de la población tuviera acceso a ella, es de esta manera el nivel de educación básica con mayor porcentaje de atención a la población comprendida dentro del rango de edad ideal para cursarla.

⁸ SEP. Op. Cit. Pág. 33

A ello la SEP, argumenta que "... En virtud de la dinámica demográfica nacional, la población en edad escolar (es decir, aquella que tiene entre siete y catorce años de edad) se ha estabilizado en alrededor de veinte millones de personas, y en un futuro próximo iniciará su descenso gradual. A partir de su incremento gradual desde 1991, el número de alumnos inscritos se redujo ligeramente en 1997, debido a que, en el escenario antes señalado de estabilidad de los grupos poblacionales correspondientes, la extraedad ha disminuido, puesto que reprobaban menos niños cada ciclo y se reduce el tiempo que permanecen en la escuela..."⁹; y por otra parte, la población de seis a once años inscrita en la primaria —que es la edad más conveniente para cursarla— se ha ido incrementado a lo largo de la década, al tiempo que el número de alumnos de doce años o más que permanecen en este nivel se ha reducido como resultado de un menor número de reprobados. Dentro de la educación básica, el nivel primaria representa el 68.5 por ciento del universo.

VII.1.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se destacan dentro del plan de estudios de la secundaria, los siguientes:

- Asegurar que los estudiantes profundicen y ejerciten su competencia para utilizar el español en forma oral y escrita; desarrollar las capacidades de expresar ideas y opiniones con precisión y claridad; entender, valorar y seleccionar material de lectura, en sus diferentes funciones informativas, prácticas y literarias. A las actividades relacionadas directamente con el lenguaje se dedican cinco horas de clase a la semana y se promueve que las diversas competencias lingüísticas se practiquen sistemáticamente en las demás asignaturas.
- Ampliar y consolidar los conocimientos, habilidades matemáticas y las capacidades para aplicar la aritmética, el álgebra y la geometría en el

⁹ SEP. Op. Cit. Pág. 33

- planteamiento de resolución de problemas de la actividad cotidiana, para entender y organizar información cuantitativa. A la asignatura de matemáticas se destinan de manera específica cinco horas semanales, en las diversas asignaturas que propician la aplicación de las formas de razonamiento y de los recursos propios de esta materia.
- Fortalecer la formación científica de los estudiantes y superar los problemas de aprendizaje que se presentan en este campo. En el primer año de la secundaria existe un curso de introducción a la física y a la química, cuyo propósito es facilitar la transición del estudio por área que se realiza en la educación primaria al estudio por disciplinas en la secundaria. En el segundo y tercer grados, la física, la química y la biología se estudian por separado como asignaturas específicas. El enfoque de estos cursos es establecer una vinculación continua entre las ciencias y los fenómenos del entorno natural que tienen mayor importancia social y personal: la protección de los recursos naturales y del ambiente, la preservación de la salud y la comprensión de los procesos de cambio que caracterizan a la adolescencia.
- Profundizar y sistematizar la formación cívica y ética de los estudiantes, así como sus conocimientos de historia y geografía, con el objeto de proporcionar a los jóvenes, elementos conceptuales y de juicio para que desarrollen la capacidad de análisis y discusión necesarias para tomar decisiones personales y colectivas que contribuyan al mejoramiento de su desenvolvimiento en la sociedad. Se busca también que tengan un entendimiento de los procesos de evolución de las culturas humanas y que adquieran una visión general del mundo contemporáneo y de la interdependencia creciente de sus elementos constitutivos.
- El aprendizaje de una lengua extranjera (inglés o francés), en particular sus aspectos de uso más frecuentes en la comunicación.

Como podemos apreciar en lo antes expuesto, los contenidos de los planes y programas de la educación secundaria van encaminados a lograr la integración

de los conocimientos, las habilidades y valores que permiten a los estudiantes continuar su aprendizaje con alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; asimismo, le facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo laboral, coadyuvan a la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva en las organizaciones sociales y en la vida política y cultural del país.

Dentro de nuestro análisis podemos señalar que la educación secundaria es el principio de la deserción escolar en aumento; así como vemos que los niveles de satisfacción de la demanda en la educación primaria son elevados, por lo que respecta a la secundaria la demanda insatisfecha con respecto a la demanda potencial alcanza niveles bastante altos que van del veintisiete por ciento en el ciclo 1994-1995 al veinte por ciento en el último ciclo analizado 1999-2000. Aunque si bien es cierto, la disminución de siete por ciento en el período que nos ocupa, es prometedora, ya que dentro de la educación básica es el nivel de crecimiento más dinámico. La secundaria representa el 22.6 por ciento de la matrícula dentro de la misma. (Cuadro 3).

VII. 2 EDUCACIÓN MEDIA.

En México la educación media superior, es requisito indispensable para aspirar a cursar estudios superiores. El estado a través de la Secretaría de Educación Pública establece tres subsistemas: el bachillerato general, que incluye las modalidades de preparatoria abierta y educación media superior a distancia; la educación profesional técnica, que tiene la finalidad de formar profesionales calificados en diversas especialidades; y el bachillerato tecnológico que es una

modalidad de carácter bivalente que permite la carrera de técnico profesional, a la vez que prepara a las personas para la continuación de estudios de tipo superior.

Para el año 2000 la matrícula de la educación media superior es de casi cerca de tres millones de estudiantes. (Cuadro 4)

De esta forma observamos que al inicio de la administración que se analiza la demanda insatisfecha alcanzaba al 60.9 por ciento de la población que para efectos de análisis se contempla, aunque este rezago fue disminuyendo en el transcurso del sexenio, la demanda no cubierta es aún del 51.4 por ciento, a tal respecto la misma SEP, reconoce que "...Actualmente, la matrícula de la educación media superior es de más de 2.8 millones de estudiantes y para el ciclo 1999-2000, se espera atender a 100 mil estudiantes más. Todo indica que, de mantenerse el ritmo de crecimiento observado a lo largo de la presente

administración, hacia fines del año 2000 se habrá alcanzado la meta de atender a poco más de tres millones de estudiantes en este nivel educativo. Sin embargo, la cobertura de los servicios resulta todavía insuficiente; 46 por ciento de la población entre 16 y 18 años cursa la educación media superior, lo que señala la necesidad de intensificar los esfuerzos para que un mayor número de jóvenes termine la secundaria y se matricule en la modalidad de la educación media superior que mejor convenga a sus intereses..."¹⁰

¹⁰ SEP, Op. Cit. Pág. 64

VII. 3 EDUCACIÓN SUPERIOR

La Secretaría de Educación Pública distingue en México cuatro tipos de instituciones que imparten educación superior: universidades, institutos tecnológicos, escuelas normales y universidades tecnológicas. Comprende los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado. El objetivo primordial de la educación superior es la formación de profesionales en los distintos campos de la ciencia, la tecnología, la docencia, la investigación; así como, también la extensión de los beneficios de la educación y cultura al conjunto de la sociedad, con el propósito de impulsar el progreso integral de la misma.

De los datos señalados (Cuadro 5) observamos que la demanda satisfecha con respecto de la potencial ha pasado de ser el 15% en el ciclo 1994-1995 al 20% en el ciclo 1999-2000; es decir, que este último porcentaje corresponde a la población que entre 20 y 24 años realizó estudios superiores, aunque cabe mencionar que en el último nivel es más difícil establecer las edades en que se cursan los diferentes grados académicos, porque una vez concluida la licenciatura, (en ocasiones), no suele ser inmediata la continuación de estudios de posgrado por parte de los estudiantes.

Dentro del universo de la educación superior, los niveles de licenciatura alcanzan en promedio, en el período que nos ocupa, el 82.6 por ciento de la matrícula, la educación normal el 11.6, los estudios de posgrado el 5.7, y la formación de técnicos superiores universitarios participan con el 0.7 por ciento.

En las modalidades de la educación superior el crecimiento más dinámico se observa en el nivel de posgrado, cuya tasa de crecimiento en el período analizado es del 0.5, en segundo término, con el 0.4 tenemos al más reciente de los niveles de educación superior, que es el Técnico Superior Universitario. Esta última modalidad fue creada en 1991, bajo la estrategia derivada de las necesidades de cada región geográfica, que permitiera la formación de profesionales para atender las necesidades propias de su lugar de origen y promover su arraigo al mismo, en este sentido, el Gobierno Federal manifiesta gran optimismo hacia esta opción, ya que en el informe de labores indica que "...respecto a las licenciaturas tradicionales que requieren de cuatro años o más de formación continua, las opciones cortas representan ventajas importantes desde el punto de vista de los costos, la duración de los cursos, el uso más eficiente de los recursos, y su vinculación con el ámbito laboral. Entre los países desarrollados estas modalidades se ofrecen de manera regular y su cobertura con frecuencia alcanza cifras superiores al 50 por ciento de la matrícula de la educación terciaria..."

Por otra parte, tenemos que en cuanto al nivel superior de educación, la participación del sector privado ha ido en aumento, ya que para el 2000 participó con el 26.5 por ciento de la matrícula, mientras que al inicio de la década de los noventa, su participación era del 18 por ciento; fenómeno por demás interesante, ya que en este período se manifestaron situaciones económicas críticas, como el llamado "error de diciembre" en 1994, lo que provocó el deterioro de las economías domésticas; y sin embargo, el crecimiento de la matrícula de las instituciones educativas privadas no se detuvo.

VII. 4 EDUCACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN

Como una reacción, tardía, el estado mexicano se abocó en 1999 mediante la modernización del marco normativo de la política científica y tecnológica a impulsar la educación que en tal sentido debió haber sido una prioridad constante desde la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN).

Las reformas legislativas en mención, se aplicaron al Sistema Nacional de Investigadores y a la Ley de creación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), así como la aprobación de la nueva Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica. Los cambios en la normatividad contemplan aquellos aspectos de los que no se habían tenido resultados como es la vinculación entre la academia, la empresa y el aprovechamiento de sinergias en las áreas del conocimiento que puedan ser de interés para varias entidades de la administración pública federal.

Por lo que respecta a la formación de profesionales de alto nivel de especialidad, el CONACYT sigue a la cabeza como la institución que mayores recursos obtiene para la educación. En el último año de nuestro análisis, tenemos el panorama que a continuación se muestra en la siguiente tabla.

PRESUPUESTO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL SECTOR EDUCACIÓN.	
AÑO 2000 (%)	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27.4
Sistema SEP-CONACYT	24.0
Universidad Nacional Autónoma de México	23.8
Universidad Autónoma Metropolitana	4.8
Instituto Politécnico Nacional	2.7
Otras Instituciones Educativas	17.3
TOTAL	100.0

FUENTE: Informe de Labores. 1999-2000. SEP.

Esta tarea de formación de recursos humanos de alto nivel se realiza a través de diversas dependencias e instituciones de la administración pública federal, quienes otorgaron becas a 30,924 mexicanos para realizar estudios de posgrado dentro y fuera del país.

Como parte de la política científica del Gobierno Federal, las entidades y dependencias encargadas de llevarla a cabo, han establecido programas y convenios para este fin destacando: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación Científica, Convenio de Cooperación entre el CONACYT y la Fundación Nacional para la Ciencia de los Estados Unidos de América, carta de intención con el Massachusetts Institute of Technology (MIT), para formar la Red de Desarrollo e Investigación sobre la Calidad del Aire en las Grandes Ciudades, el Sistema Nacional de Investigadores, etc.

En cuanto a la política tecnológica, el Gobierno Federal se abocó al apoyo de acciones que giran en torno a la modernización de procesos de tratamiento de desechos peligrosos en las empresas. Algunos proyectos se concretaron a las mejoras tecnológicas de productos agrícolas (café, naranja y granos). También, a nuevas tecnologías en materia de transporte y sistemas de información, conservación de suelos y aprovechamiento de aguas y atención de situaciones de riesgo (instrumentación y registro sísmico).

Lo anterior, se ha realizado con base en el apoyo que el CONACYT ha proporcionado, entre otros a los programas de: Modernización Tecnológica, Apoyo a Proyectos de Investigación y Desarrollo Conjuntos, Apoyo a la Vinculación en el Sector Académico, Programa de Centros Tecnológicos, etc.

VII.5 ANÁLISIS DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LA EDUCACIÓN 1994-2000.

En el periodo analizado, 1994-2000, el gasto nacional en educación registró un incremento del 311 por ciento al pasar de 77,339.2 millones de pesos en 1994, a 317,843.7 millones de pesos en el año 2000, con lo que acusa una tasa media de crecimiento anual de 26.5, en el mismo período; mientras que el sector privado absorbió el restante 18.6 por ciento, a este respecto hay que señalar que aún cuando el porcentaje de participación del sector privado, aún no es muy elevado, en el periodo los recursos se incrementaron en 1,362 por ciento, ya que en 1994 registraron un gasto de 4,046.7 millones de pesos contra 59,152.1 millones para el 2000. (Cuadro 7).

También en los recursos asignados se refleja la descentralización de la actividad educativa, lo que ha permitido que las entidades federativas participen con mayores recursos en los proyectos educativos en su ámbito de acción. En 1994, las entidades federativas destinaron a la educación 8,071.6 millones de pesos, y para el a 2000 un total de 38,061.7 millones de pesos, registrando un incremento total en el periodo del 371.6 por ciento. De igual manera, los municipios han participado más activamente aportando recursos a la educación en un 149 por ciento en el mismo lapso.

Por lo que respecta al gasto público en el Sistema Escolarizado, la proporción mayor se destina al nivel básico, observándose que el 66.1 por ciento lo tenía en 1994, pasando al 69.9 por ciento para el 2000.

La educación media superior tuvo un comportamiento menos estable en el periodo, ya que para 1994 participó con el 12.6 por ciento, para los años 1995 y 1996 se incrementó al 15.5 y 15.0, respectivamente. Sin embargo, de 1997 al 2000 decrece, representando para este último año, apenas el 10.2 por ciento.

Algo muy similar se observa en los recursos destinados a la educación superior, ya que en 1994 le asignaron el 21.3 por ciento de los recursos del sistema público escolarizado y para el 2000 la partida de gasto fue del 19.9 por ciento. (Cuadro 8)

VIII. CONCLUSIONES

VIII. CONCLUSIONES

En México el desarrollo de la actividad educativa, en general, ha sido progresivamente lento, es a partir de las últimas cuatro décadas cuando se observa un mayor dinamismo en el quehacer de la formación académica de los mexicanos, y que a la fecha resulta insuficiente.

Particularmente, en lo que concierne a la educación básica, observamos una mayor cobertura en el nivel de la primaria y un patente estancamiento en la cobertura de la educación preescolar, tan importante en la formación de los primeros años de vida del individuo. Lo anterior pareciera responder a la idea de que no es particularmente importante el énfasis en el ámbito preescolar, tan es así, que no es requisito cursarla para ingresar a la primaria, ignorando la premisa de que los primeros siete años de vida del individuo son esenciales para su desarrollo posterior, y que "...1. La conducta se encuentra motivada, consciente o inconscientemente, 2. Los motivos generadores de conducta son fundamentalmente infantiles y se encuentran anclados en el pasado..."¹²

En el otro extremo, el nivel de secundaria no abarca a la gran mayoría de la demanda potencial, como en el caso de la primaria que absorbe más del noventa por ciento de la misma, cuando debería de tener el mismo nivel de cobertura en los tres subniveles que conforman la educación básica, y poder asumir el compromiso de que sea obligatoria para los mexicanos.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

¹² RAMÍREZ SANTIAGO. Infancia es Destino. México. Siglo XXI. 13ª. edición. Pág. 13

En la educación media superior, tenemos que los educandos eligen cada vez en mayor medida las opciones ligadas a la capacitación para el trabajo, que se ofrecen mediante la gama de modalidades que presentan diversos centros de enseñanza financiados por el Estado. Esto es un buen síntoma de que la idea prevaleciente en la población de terminar una "carrera universitaria" a toda costa, y con muchos sacrificios, no es necesariamente la mejor en todos los casos; ya que ello ha traído como consecuencia la sobrepoblación en algunas áreas académicas, la sobreoferta de profesionales en otras, y la poca inclinación a realizar estudios en áreas de baja demanda y que tienen un amplio campo de desarrollo profesional y laboral. Cabe señalar que en no pocos casos la situación se presenta por no quedar clara la vocación y aptitudes al elegir su profesión, tanto en las áreas científicas como tecnológicas.

El gobierno actual admite, en este sentido, que la educación media es el nivel en que se observa un mayor descuido, y declara, "... que no existe un panorama de formación de profesores, no existe un programa de infraestructura y se cuenta con una gran diversidad de planes de estudio que confunden a los estudiantes, por este motivo se tiene contemplado, para la educación media, la reducción de las opciones de bachillerato y llegar a un consenso en el que se establezcan cuáles son las necesidades del país en cuanto a la formación de técnicos superiores, y de acuerdo al resultado obtenido, formular los programas para fortalecer la planta académica..."¹³

La educación superior por su parte, presenta un gran dinamismo en el crecimiento de su demanda ya que en el periodo se incrementó en un 46 por ciento; sin embargo, en buena medida por los problemas que se presentan en el nivel que le antecede, necesita ser reorientada a fin de que responda a las necesidades de

¹³ REYES CARLOS Y SALAS ALEJANDRO. "Declaraciones del Secretario de Educación", Reforma. México. 1 abril de 200. Pág. 15 A. Sección Nacional.1

desarrollo del país, y se motive a los estudiantes desde el inicio del nivel medio superior a cursar aquellas disciplinas que no han sido opciones hasta el momento, por falta de información y una adecuada orientación vocacional.

También observamos que la politización de los problemas estudiantiles en las instituciones educativas públicas, han motivado la inclinación de la clase media mexicana a las instituciones educativas de nivel superior principalmente, por lo que es patente el crecimiento de la oferta educativa del sector privado, con ésto no estamos demeritando el papel de las instituciones educativas públicas, que en buena medida absorben la demanda educativa a todos los niveles, lo que no evita que a pesar de ello el 56 por ciento de la población estudiantil deserte por razones económicas.

En cuanto a la educación para la investigación, presenta problemas difíciles por la asignación de recursos, sobre todo porque se han manejado como subsidios lo que debería tener un tratamiento de inversión, además de que muchas de las erogaciones en dicho renglón están adheridos a programas de las paraestatales más importantes como PEMEX, CFE, aumentan las cifras asignadas a la investigación científica y tecnológica.

IX. RECOMENDACIONES

IX. RECOMENDACIONES

Como hemos observado a lo largo del análisis de la investigación, la actividad educativa es compleja y difícil, al no poder establecerse medidas y determinar en forma específica los beneficios que la misma tiene en el desarrollo de la sociedad. Sabemos de antemano que el hecho de tener una sociedad con un alto índice de alfabetización, y más que eso, con altos índices de escolaridad, posee como consecuencia una sociedad más civilizada en términos de convivencia, se traduce también en disminución de índices delictivos, más participativa, conlleva también a un mayor desarrollo económico, aún como cuando ya señalamos que la medida de influencia es difícil de establecer.

La educación como componente esencial en el desarrollo del **“Capital Humano”**, es particularmente importante en los niveles de formación para el trabajo e investigación, entendido el capital humano como la inversión que se realiza para obtener como resultado un beneficio, siendo que en dichos términos el beneficio se refleja primeramente en el receptor de esa educación, y posteriormente podremos visualizar el efecto multiplicador en la formación que puede provocar.

De esta manera destacamos que con apoyo en la **“Teoría del Capital Humano”**, en el caso de México, es importante realizar primero, un diagnóstico a nivel nacional, que permita establecer cuál ha sido la demanda en las diferentes áreas de la actividad educativa superior y su vinculación con los diferentes campos laborales. Esto es prioritario, ya que como se ha señalado anteriormente, al no existir una orientación vocacional bien manejada, los estudiantes eligen sus carreras profesionales con bases poco objetivas.

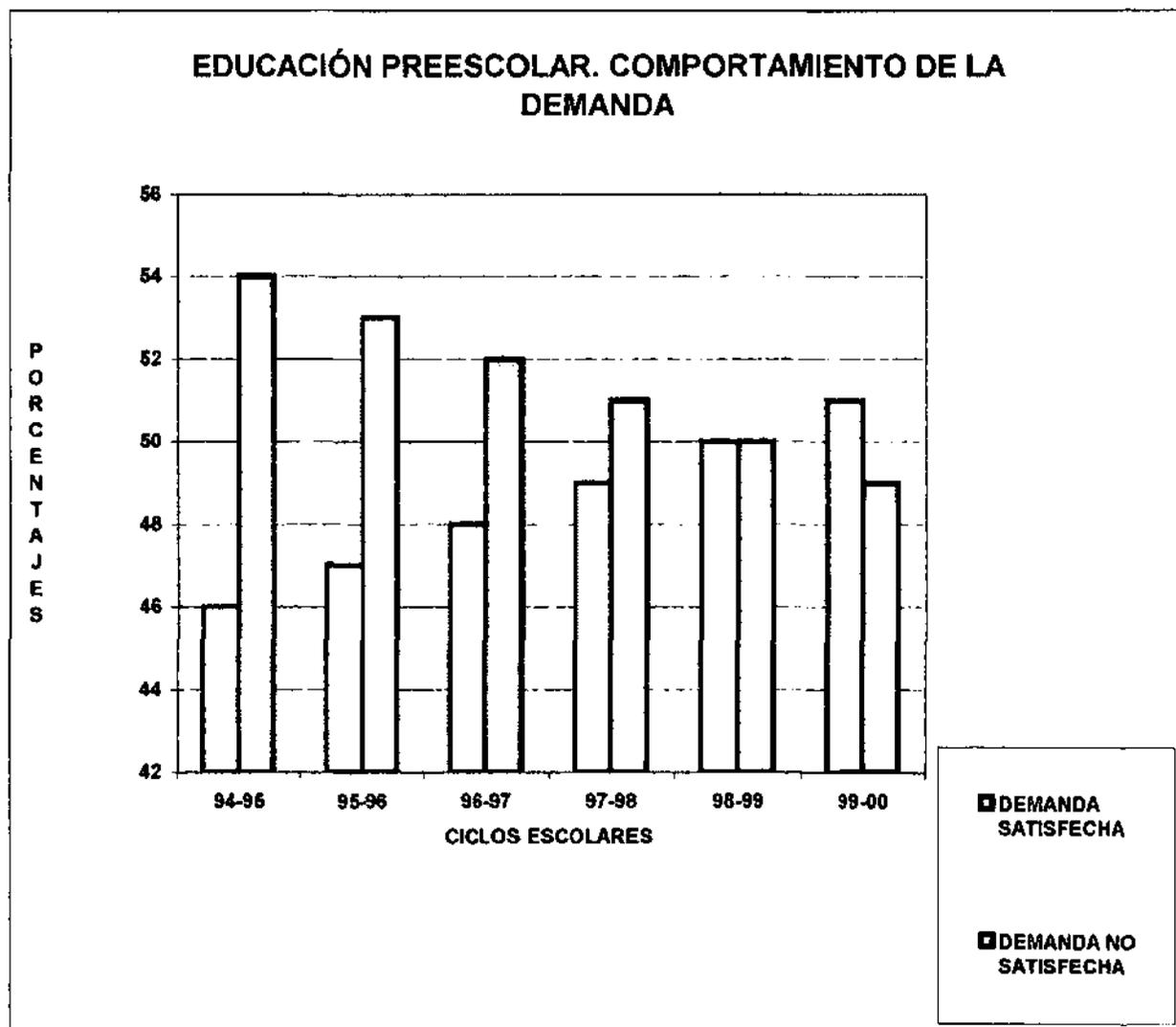
X. BIBLIOGRAFÍA

X. BIBLIOGRAFÍA

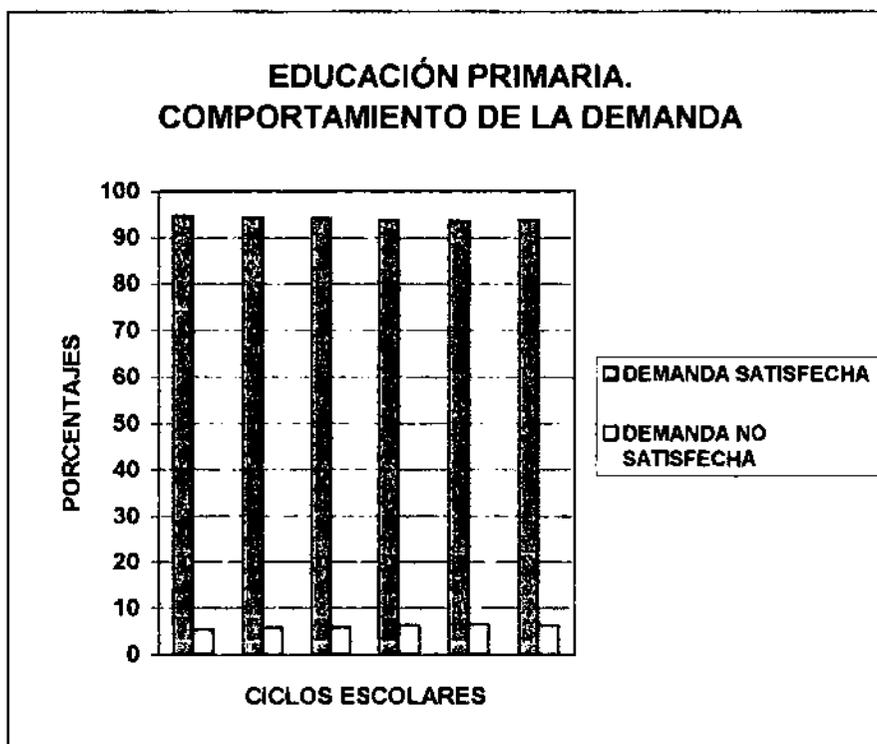
1. CASTREJÓN DIEZ, Jaime. La Educación Superior en México. México. SEP. 1976. Pp.1-50, 99-145
2. LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Actualizada 2001. México. Ed. Delma. Arts. 1º., 2º, 3º,4º, 5º,6º,12º,
3. ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS. Exámenes de las Políticas Nacionales de Educación. OCDE. París, Francia. 1999. Págs. 43-46, 56-62,66-67, 76-78.
4. ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS. Análisis del Panorama Educativo 1997. OCDE. París, Francia, 1997. Págs. 29-43,81-97
5. OSBORN, Thomas Noel. La Educación Superior en México. Historia, Crecimiento. México, 1987. Ed. FCE. Págs. 25-43, 44-64, 113-141
6. PODER EJECUTIVO FEDERAL. Informes de Gobierno. México. 1994-2000. Ed. Talleres Gráficos de la Nación. Págs. 228-231
7. PODER EJECUTIVO FEDERAL. Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. México 1995. Talleres Gráficos de México. Págs. 73-123
8. RETCHKIMAN, Benjamín K. Introducción al Estudio de la Economía Pública. Textos Universitarios. Instituto de Investigaciones Económicas. México 1972. Pág. 74
9. SAVATER, Fernando. El Valor de Educar. 9ª Edición. Barcelona, España. 1997. Ed. Ariel. Págs. 145-168
10. SEP. Subsecretaría de Planeación y Coordinación. Perfil de la Educación en México. 1999. Págs. 29-36, 64-75,
11. STGLITZ, Joseph E. La Economía del Sector Público. Barcelona, España. Ed. Antoni Bosch. 1988. Págs. 11-31, 63-90,133-159,404-421

XI. ANEXO

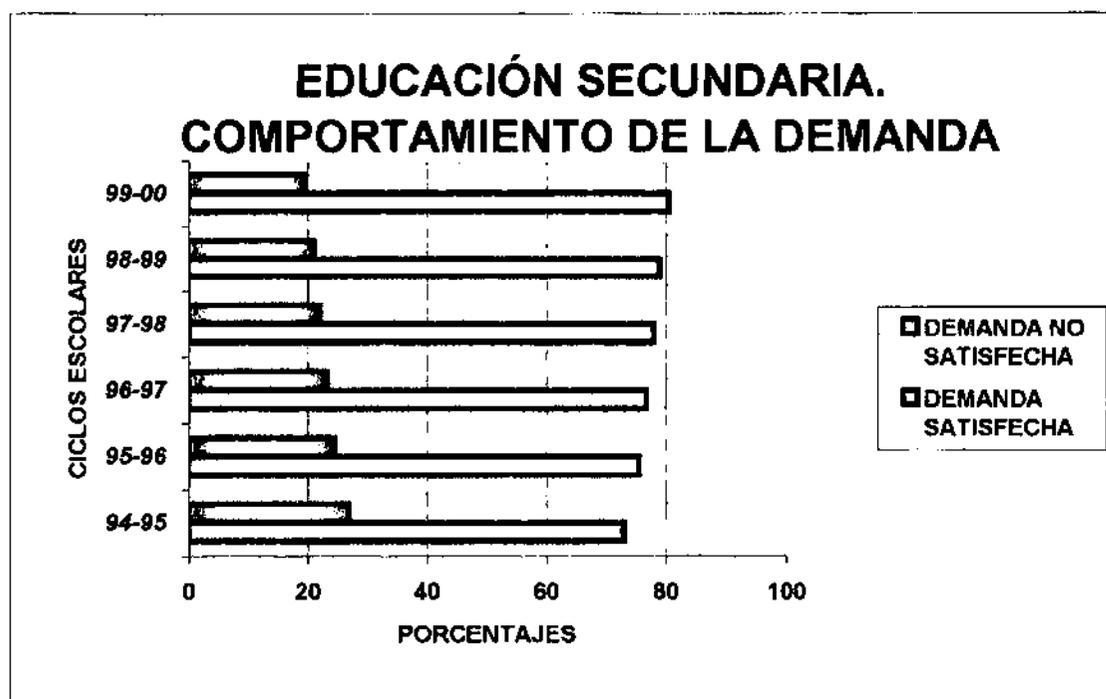
EDUCACIÓN PREESCOLAR COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA				
CICLOS ESCOLARES EIDADES 4 A 6 AÑOS	DEMANDA POTENCIAL ¹	DEMANDA SATISFECHA ²	DEMANDA NO CUBIERTA	
			ABSOLUTOS	RELATIVOS %
1994-1995	6,768,571	3,092,834	3,675,737	54.0
1995-1996	6,774,257	3,169,951	3,604,306	53.0
1996-1997	6,774,589	3,238,337	3,536,252	52.0
1997-1998	6,765,182	3,312,429	3,351,989	51.0
1998-1999	6,730,418	3,378,429	3,351,989	50.0
1999-2000	6,666,696	3,412,908	3,253,908	49.0



EDUCACIÓN PRIMARIA COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA				
CICLOS ESCOLARES EIDADES 7 A 13 AÑOS	DEMANDA POTENCIAL ¹	DEMANDA SATISFECHA ²	DEMANDA NO CUBIERTA	
			ABSOLUTOS	RELATIVOS %
1994-1995	15,392,505	14,574,202	818,303	5.0
1995-1996	15,508,845	14,623,438	885,407	6.0
1996-1997	15,579,868	14,650,521	929,347	6.0
1997-1998	15,621,216	14,647,797	973,419	6.0
1998-1999	15,640,798	14,640,000	1,000,798	6.0
1999-2000	15,637,471	14,650,000	987,471	6.0



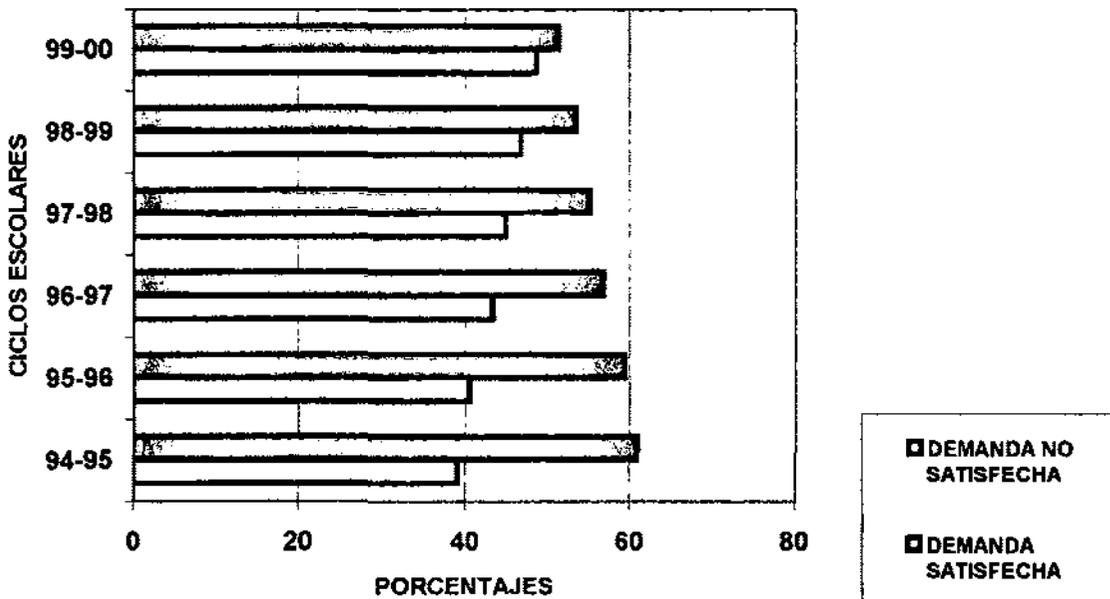
EDUCACIÓN SECUNDARIA COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA				
CICLOS ESCOLARES EIDADES 14 A 16 AÑOS	DEMANDA POTENCIAL ¹	DEMANDA SATISFECHA ²	DEMANDA NO CUBIERTA	
			ABSOLUTOS	RELATIVOS %
1994-1995	6,161,479	4,493,173	1,668,306	27.0
1995-1996	6,209,888	4,687,335	1,522,553	25.0
1996-1997	6,273,671	4,809,266	1,464,405	23.0
1997-1998	6,322,699	4,929,301	1,393,398	22.0
1998-1999	6,442,022	5,084,277	1,357,745	21.0
1999-2000	6,516,950	5,244,277	1,272,673	20.0



**EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA**

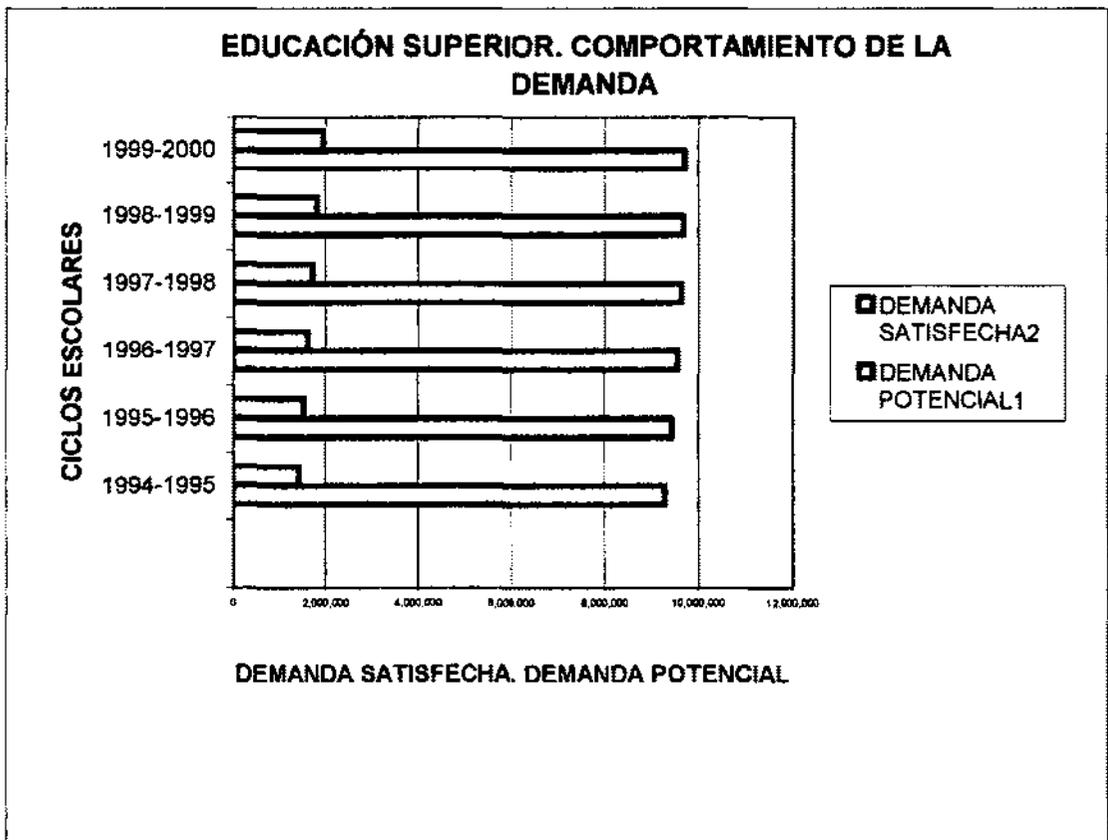
CICLOS ESCOLARES EIDADES 17 A 19 AÑOS	DEMANDA POTENCIAL ¹	DEMANDA SATISFECHA ²	DEMANDA NO CUBIERTA	
			ABSOLUTOS	RELATIVOS %
1994-1995	6,000,484	2,343,500	3,656,984	60.9
1995-1996	6,016,615	2,438,700	3,577,915	59.5
1996-1997	6,022,580	2,606,100	3,416,480	56.7
1997-1998	6,046,142	2,713,900	3,332,242	55.1
1998-1999	6,081,995	2,841,100	3,240,895	53.3
1999-2000	6,145,214	2,985,996	3,159,218	51.4

EDUCACIÓN MEDIA. COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA



FUENTE: 1 La demanda potencial se tomó de la proyección poblacional de CONAPO, 1985-2050.
2 SEP. Perfil de la Educación en México, 1999

EDUCACIÓN SUPERIOR COMPORTAMIENTO DE LA DEMANDA				
CICLOS ESCOLARES EIDADES 20 A 24 AÑOS	DEMANDA POTENCIAL ¹	DEMANDA SATISFECHA ²	DEMANDA NO CUBIERTA	
			ABSOLUTOS	RELATIVOS %
1994-1995	9,294,551	1,420,461	7,874,090	84.7
1995-1996	9,436,970	1,532,846	7,904,124	83.8
1996-1997	9,557,156	1,612,318	7,944,838	83.1
1997-1998	9,642,700	1,727,484	7,915,216	82.1
1998-1999	9,691,957	1,837,884	7,854,073	81.0
1999-2000	9,723,629	1,971,905	7,751,724	79.7



**DISTRIBUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR POR SUBSISTEMA
CICLOS 1994-1995 A 1999-2000
(Estudiantes)**

Ciclos Lectivos	Normal	%	Técnico Superior Universitario	%	Licenciatura	%	Posgrado	%	Total	%
1994-1995	137,253	9.7	2,575	0.2	1,214,598	85.5	66,035	4.6	1,420,461	100
1995-1996	160,036	10.4	4,919	0.3	1,290,127	84.2	77,764	5.1	1,532,846	100
1996-1997	188,353	11.7	8,558	0.5	1,321,110	81.9	94,297	5.9	1,612,318	100
1997-1998	206,292	11.9	11,941	0.7	1,402,102	81.2	107,149	6.2	1,727,484	100
1998-1999	210,544	11.5	20,622	1.1	1,495,471	81.4	111,247	6.0	1,837,884	100
1999-2000	215,506	11.0	29,753	1.5	1,599,405	81.1	127,241	6.4	1,971,905	100

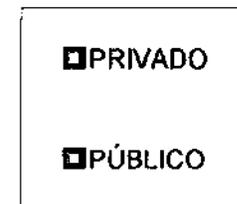
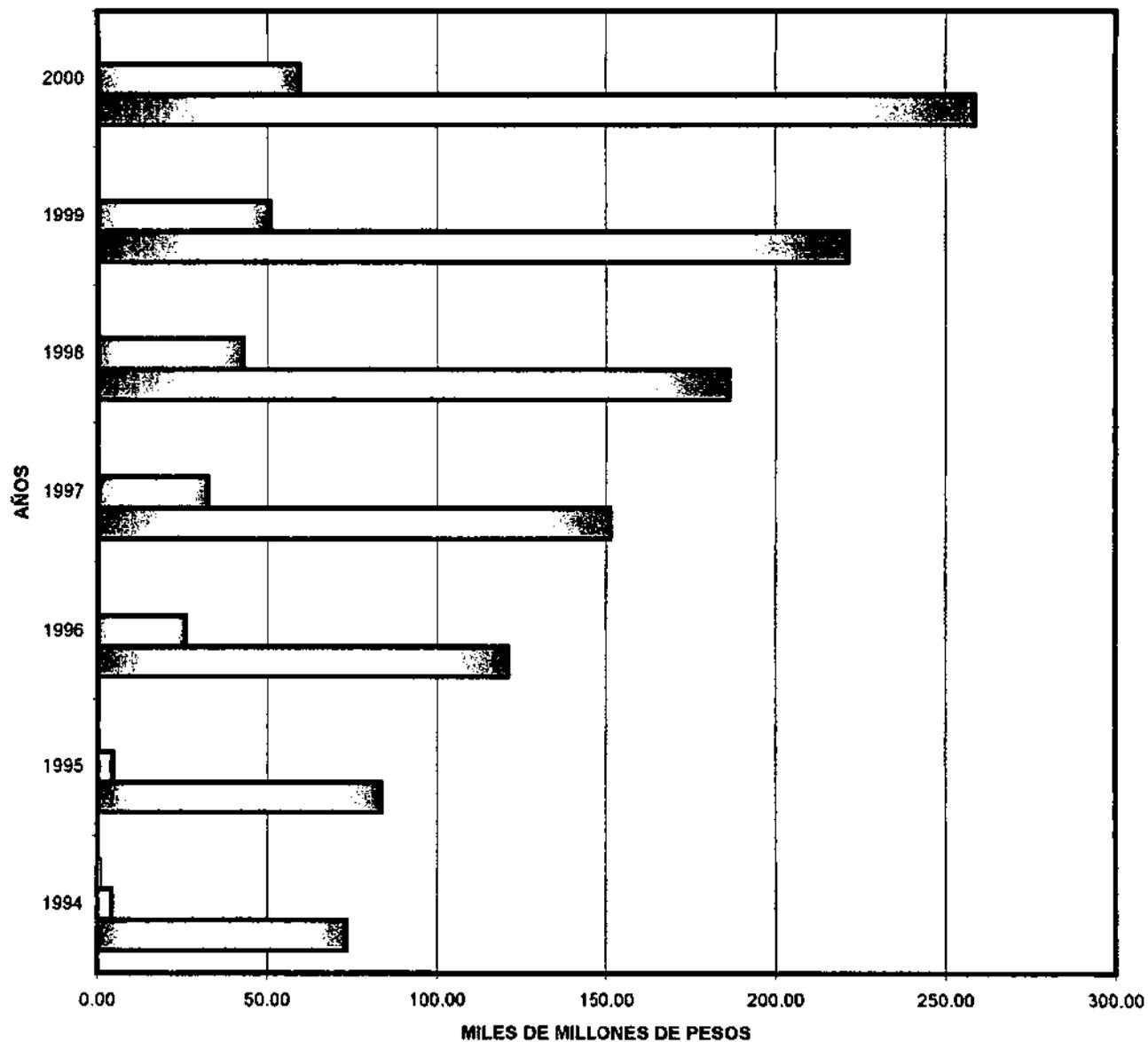
**GASTO NACIONAL EJERCIDO EN EDUCACIÓN
(MILLONES DE PESOS)**

CONCEPTO	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000^e
GASTO NACIONAL EN EDUCACIÓN	77,339.2	90,546.8	146,666.2	183,524.4	229,088.3	271,919.5	317,843.7
Público	73,292.5	86,292.0	120,930.0	151,257.1	186,312.7	221,287.1	258,691.6
Federal*	65,036.8	77,611.9	100,703.0	126,894.9	157,544.9	187,153.5	220,171.2
-SEP	56,587.0	69,270.6	93,882.1	118,444.3	155,161.6	184,956.4	218,030.9
-Otras Secretarías	8,449.8	8,341.3	6,820.9	8,450.6	2,383.3	2,197.1	2,140.3
Estatal	8,071.6	8,486.6	19,998.5	24,092.5	28,449.2	33,751.3	38,061.7
Municipal	184.1	193.5	228.5	269.7	318.6	382.3	458.7
Privado	4,046.7	4,254.8	25,736.2	32,267.3	42,775.6	50,632.4	59,152.1
GASTO PÚBLICO EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO	59,329.1	73,015.5	105,053.0	131,660.9	175,579.1	206,329.2	242,878.2
Federal	51,073.4	64,335.4	84,826.0	107,298.7	146,811.3	172,195.7	204,357.8
Básica	33,747.0	40,469.9	54,236.4	71,844.0	101,274.3	119,519.3	142,865.2
Media Superior	6,445.4	9,963.7	12,835.9	14,586.1	16,290.0	18,741.9	20,827.7
Superior	10,881.0	13,901.8	17,753.7	20,868.6	29,247.0	33,934.5	40,664.9
Estatal y Municipal	8,255.7	8,680.1	20,227.0	24,362.2	28,767.8	34,133.5	38,520.4
GASTO PÚBLICO FEDERAL EN EL SISTEMA EXTRAESCOLAR	13,963.3	13,276.5	15,877.0	19,596.2	10,733.6	14,957.9	15,813.4
Adultos	855.2	1,044.9	1,313.4	1,549.1	1,920.9	3,787.3	4,508.9
Cultura y Deporte	1,173.5	1,137.8	1,416.2	2,208.2	3,032.2	4,931.8	5,388.0
Administración y Apoyo	11,934.6	11,093.8	13,147.4	15,838.9	5,780.5	6,238.8	5,916.5

^e estimado.

FUENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL. 6o Informe de Gobierno, 1o de septiembre del 2000

GASTO NACIONAL EJERCIDO EN EDUCACIÓN



GASTO PÚBLICO EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO, AÑO 2000

